

LA CADENA BEEP CONDENA ENÉRGICAMENTE LAS ACTUACIONES XENÓFOBAS

La Cadena Beep, tanto la Dirección y todos sus franquiciados, quieren desmarcarse de la presunta actuación xenófoba que uno de sus franquiciados ha manifestado a título exclusivamente personal en su tienda.

Ante tales hechos, la Cadena BEEP quiere determinar que:

1. La Cadena BEEP rechaza contundentemente toda acción y/o mensaje con contenido xenófobo y/o racista de cualquier índole.
2. La actuación del franquiciado se desmarca totalmente de la política de Responsabilidad Social y Corporativa dictada y desarrollada por la Compañía.
3. La Dirección de la Compañía tomará las oportunas disposiciones que de carácter legal e interno le competen a fin de sancionar explícitamente este lamentable suceso.
4. La Dirección de la Cadena BEEP, ha abierto una investigación para analizar detalladamente la situación, y se reserva el derecho de emprender las medidas que considere oportunas a causa del agravio que este hecho ha producido en la marca BEEP.
5. La Dirección de la Cadena de tiendas BEEP lamenta profundamente la situación generada por uno de sus franquiciados y pide disculpas a todas las personas que se hayan podido sentir ofendidas, al tiempo que manifiesta su no limitación al derecho de admisión en cualquiera de sus tiendas, por razones de raza, sexo, o religión.

Confiamos sirva este comunicado para dejar constancia de la normativa y procedimiento esgrimido por la Cadena BEEP al respecto, con la única finalidad de subsanar el perjuicio sufrido por las partes implicadas en el hecho de referencia.